

Joselino Delgado Moles y otros, C.B.
C/ Aguadero, s/n.
18640, Padul (Granada).
Expediente: GR-002-MI.
Subvención: 11.910.000 ptas.

Granada, 18 de febrero de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hacen públicas las subvenciones concedidas según lo dispuesto en la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10.5.º de la Orden de 25 de febrero de 2000, por la que se regula la concesión de ayudas para el Fomento de la Seguridad y Calidad en la Industria, se hace pública la concesión de subvenciones a las empresas y por los importes que a continuación se indican, incluidas todas ellas en el programa «62.A» (Orden Industrial), y concedidas por la Comisión de Valoración, en reuniones celebradas en Sevilla y constituida de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden.

Estación de Servicio Lomasur, S.A.
C/ta. Bailén-Motril, Km 138,4.
18151, Ogíjares (Granada).
Expediente: 290/GR.
Subvención: 2.000.000 de ptas.

Confederación Granadina de Empresarios.
C/ Recogidas, 37.
18005, Granada.
Expediente: 291/GR.
Subvención: 9.828.000 ptas.

Ingeniería y Urbanismo de Granada, S.L.
C/ Alhamar, 23-4.º B.
18005, Granada.
Expediente: 298-GR.
Subvención: 16.593.410 ptas.

Talleres Metalúrgicos Lupmo, S.A.
C/ta. Motril, Km. 442,5.
18620, Alhendín (Granada).
Expediente: 349-GR.
Subvención: 903.000 ptas.

Terrazos Andalucía, S.L.
C/ta. de Córdoba, Km. 429.
18230, Atarfe (Granada).
Expediente: 350/GR.
Subvención: 1.100.750 ptas.

Tostaderos Sol de Alba, S.A.
P.I. Juncaril, parcela 249.
18220, Albolote (Granada).
Expediente: 351/GR.
Subvención: 271.800 ptas.

Intelsa, S.L.
C/ta. Cúllar Vega, s/n.
18110, Las Gabias (Granada).
Expediente: 374/GR.
Subvención: 1.369.900 ptas.

Bonterra Ibérica, S.L.
Avda. Constitución 20, portal C.
18012, Granada.
Expediente: 386/GR.
Subvención: 753.720 ptas.

Granada, 18 de febrero de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace pública la subvención concedida según lo dispuesto en la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 21 de enero de 2000, por la que se regula la concesión de ayudas para instalaciones de cogeneración y de distribución de energía eléctrica en el medio rural, se hace pública la concesión de subvención a la empresa y por el importe que a continuación se indica, concedida por la Comisión de Valoración, en reunión celebrada en Sevilla con fecha 20 de septiembre de 2001 y constituida de acuerdo con lo dispuesto en la citada Orden.

Triturados Puerto Blanco, S.L.
C/ta. de Murcia, p.k. 268,2.
18183, Huétor Santillán (Granada).
Expediente: GR-SN.
Subvención: 8.000.000 de ptas.

Granada, 19 de febrero de 2002.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de información pública sobre instalación eléctrica. (PP. 365/2002).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (BOE de 28.11.97); Título VII del R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre (BOE de 27.12.00), se somete a información pública la petición de declaración de utilidad pública, implicando ésta la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados se publica en el BOE, BOJA, BOP y Diario Sur.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados con sus correspondientes titulares, según la documentación aportada por la entidad beneficiaria de la instalación.

Las características principales son las siguientes:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.
Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5, Sevilla.
Finalidad: Línea aérea simple circuito de 66 kV, Archidona-Vva. de Algaidas.
Situación: Archidona-Vva. de Algaidas.
Características:

- Línea aérea simple circuito de 12.000 metros, a 66 kV, conductor Al-ac., de 181,6 mm², y apoyos metálicos galvanizados.

Términos municipales afectados: Archidona y Vva. de Algaidas.
Presupuesto euros: 450.759,08 (75.000.000 de ptas.).
Referencia: AT-678/4864/1.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Aurora, s/n, edificio Administrativo de Servicios Múltiples, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes.

Málaga, 21 de enero de 2002.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

[illegible]

CORRECCION de errores de anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública de instalaciones eléctricas. (BOJA núm. 8, de 19.1.2002). (PP. 626/2002).

Expte. 9106.

Con relación a la información pública del Expte. AT.9106, publicado en el BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002, deberá corregirse en la forma siguiente:

Donde dice: «R.D. 1995/2000».

Debe decir: «R.D. 1955/2000».

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Publicación omitida, la cual se adjunta.

Jaén, 18 de febrero de 2002.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.